

Política del Sistema de Gestión Antisoborno

COMIMTEL S.A.C es una empresa que ofrece los servicios de recolección, transporte, valorización y disposición final de residuos sólidos, principalmente de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. Consciente de la responsabilidad y transparencia hacia sus partes interesadas, asume los siguientes compromisos.

01

PROHIBIR todo acto de soborno, aplicándose lo establecido en el Código de Ética y Conducta.

04

MEJORAR continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno, implementando controles óptimos.

02

CUMPLIR con la normativa legal aplicable de antisoborno y eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.

05

OTORGAR la autoridad e independencia en la función del cumplimiento antisoborno. El no cumplimiento de esta política, dará lugar a sanciones establecidas por la empresa.

03

PROMOVER el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de la confianza, así como la protección ante cualquier represalia.

06

ESTABLECER un canal para las dudas o denuncias de actos de soborno, garantizando la confidencialidad de los casos.

A fin de asegurar la correcta implementación y mejora continua del Sistema de Gestión Antisoborno, quien ejerza a lo oficial de cumplimiento, gozará de autoridad, independencia y acceso directo a la alta dirección en casos de soborno; teniendo como principales funciones el asesorar al personal, supervisar el diseño en implementación del sistema de Gestión Antisoborno y asegurar su conformidad.

El no cumplimiento de esta política, dará lugar a sanciones establecidas por la empresa.



EDGAR AGUILAR HERRERA
GERENTE GENERAL

Aprobado: 27/06/2023

Versión: I

Código: DO-SGAS-01